V.35
#140

REVISTA TEOLOGICA

CONCORDIA SEMINARY
JAN 2 1991

C O N T E N I D O

Pág.

* Editorial: "A modo de nota de presentación" 1

* "Libre para servir": I Los Fundamentos 2

* "Libre para servir": II Aplicación 17

* Bibliografía 40

*****

II. Aplicación

La presente disertación no está destinada simplemente a llenar el espacio que se le ha reservado en la programación. Tampoco queremos adoptar una postura meramente didáctica, recorriendo sendas ya transitadas y agregando algunos detalles nuevos. Ni es nuestra intención principal proveer "munición" para estudios y conferencias, si bien también aquí valdría aquello de "examinadlo todo, retened lo bueno" (1 Ts.5:21). El objetivo mayor es hablar a esta Convención, a los delegados laicos y a los pastores, representantes de congregaciones, en fin, a la IGREJA EVANGELICA LUTERANA DO BRASIL que, en forma representativa, se halla reunida en este lugar. Siendo esto así, la aplicación la habremos de hacer a nosotros mismos como individuos, a nuestras congregaciones, y a la IELB que en conjunto formamos.

Llegada la hora de la aplicación, hay que avanzar más allá del cuadro idealizado. Hay que mirarse en el espejo del mensaje bíblico. Tal actitud no siempre resulta en un discurso optimista y estimulante. Pero quizás sea necesario asumir de vez en cuando una actitud más inquisitiva. Es preciso reflexionar - y llevar la reflexión - sobre nosotros mismos a la luz del lema LIBRE PARA SERVIR.

Al abocarse a esta reflexión, no basta con explicar qué es libertad y qué es servicio, cómo se alcanza la libertad, cómo se relacionan libertad y servicio, cómo y dónde se sirve. Hace falta examinar nuestra realidad a la luz de todo esto. Esta disertación sólo habrá cumplido con su cometido si cada uno se pregunta: ¿soy libre? ¿sé qué significa servir? ¿es la mía una vida de servicio? ¿puede decirse que mi congregación es libre? ¿está entregada al servicio? ¿cuáles son las fuerzas que amenazan entorpecer el trabajo de una organización como lo es la IELB? ¿está la IELB preocupada en primer término por el servicio?

1. El cristiano, como individuo, libre para servir

1.1. El laico luterano, libre para servir

Al ser invitado a elaborar esta disertación, se me solici

tó o sugirió que enfatizase de un modo especial el así llamado "sacerdocio universal de los creyentes". Confieso que no me parecería muy oportuno dedicar toda la disertación a este tema, en vista de que el lema escogido por nuestra iglesia es otro: LIBRE PARA SERVIR. No obstante, la gran verdad de que cada cristiano es miembro de un sacerdocio, con los correspondientes privilegios y responsabilidades, indudablemente está en estrecha relación con nuestro lema, y bien vale la pena abordarla como uno de los sub-temas.

Más que enseñar, conocer, explicar y recordar la doctrina del sacerdocio de todos los cristianos, que nosotros estimamos como cara herencia de la Reforma del siglo XVI, es preciso practicarla cada vez más; y a medida que la ponemos en práctica, también la tenemos que fundamentar teológicamente. Es un trabajo que cada nueva generación debe encarar. No basta con cantar loas a los reformadores por haber devuelto a la iglesia la comprensión de la verdadera importancia de esta doctrina. Para que la herencia sea realmente nuestra, es necesario que tomemos posesión de ella. Mas si con nuestra práctica damos un testimonio en contra del sacerdocio de todos los cristianos, de poco nos servirá tener una bella exposición de esta doctrina en nuestros manuales.

El sacerdocio de todos los cristianos tiene su punto de partida en el bautismo, y su base teológica en 1 Pedro 2:9: "Vosotros sois linaje escogido, real sacerdocio, nación santa, pueblo adquirido por Dios, para que anunciéis las virtudes de aquel que os llamó de las tinieblas a su luz admirable."

El ser miembro de este sacerdocio - ¡y nótese que se trata de algo corporativo! - trae consigo una serie de privilegios y responsabilidades.

Ya que el sacerdocio universal es un tema que tanto interesó a los propulsores de la Reforma del siglo XVI, démosle la palabra a un teólogo de aquel tiempo para que nos habla de la relación entre los privilegios y las responsabilidades. Se trata de David Chytraeus (1531-1600) y de su obra DE SACRIFICIIS (Acerca de los sacrificios), publicada en 1569. Conviene recordar que Chytraeus (forma grecizada de 'Kochhafe') fue discípulo de Melanchton y Lutero y virtual autor de dos artículos de la Fórmula de Concordia (II - El libre albedrío; VII - La santa cena).

Chytraeus presenta seis actividades del sacerdocio cristiano, que se espera que todos los cristianos desempeñen

(laicos o no):

1) ofrecer sacrificios a Dios, que es una actividad propia del sacerdote. Esta actividad está basada en Ro.12:1; 1 P.2:5; Sal.50:14; 51:17; He.13:15,16.
2) orar e interceder por uno mismo y por los demás. Ef.3:12; Mt.7:7,8; 21:22; Lc.11:9,10; Jn.16:23,24; Lc.11:13; 18:1; Sal.50:15; 1 Ti.2:1,2; He.4:16.
3) predicar y propagar el evangelio. Sal.116:10 y 2 Co.4:13; Col.3:16; 1 P.2:9; 1 Co.11:26. Chytraeus argumenta que todos los cristianos, por creer en Cristo y ser enseñados por Dios, tienen el derecho de enseñar a otros y confesar, predicar y propagar el evangelio y los beneficios que recibimos de Cristo. Al citar 1 Co.11:26, Chytraeus explica que no sólo los ministros que distribuyen el sacramento, sino todos los que participan de él tienen el privilegio y la responsabilidad de anunciar la muerte del Señor.
4) examinar todas las enseñanzas, probar los espíritus, aprobar la enseñanza correcta, detectar y rechazar doctrinas falsas y sus propaladores. 1 Jn.4:1; 1 Ts.5:20,21; Jn.10:27,5; Mt.5:15,16; 16:6; comp. Mt.23:2,3.
5) retener y perdonar pecados (oficio de las llaves). Mt.18:15-18.
6) el privilegio de recibir y administrar los sacramentos del bautismo y la santa cena. Este privilegio, dice Chytraeus, corresponde a todos los miembros de la iglesia, y no sólo a los sacerdotes que recibieron las órdenes sacerdotales y la tonsura.

> Que esto es bien cierto, se desprende del hecho de que, en caso de necesidad, incluso las mujeres pueden bautizar y administrar la vivificadora palabra de Dios por la cual el hombre es regenerado y liberado del pecado, la muerte y el poder del diablo. Con respecto a la santa cena, Cristo dice a todos los cristianos: "Haced esto en memoria de mí". (CHYTRAEUS, On Sacrifice: A Reformation Treatise in Biblical Theology. Trad. y ed. por John Warwick Montgomery. Saint Louis, Concordia Publishing House, 1962. p.97)

Este sacerdocio, instituido por Dios, delega algunos de estos privilegios en personas especialmente dotadas y mejor preparadas, que son escogidas y luego elegidas por voto para que desempeñen públicamente, es decir, en nombre de todos los que poseen el mismo derecho, algunas de estas funciones. Estas personas son los pastores. Por lo general, el laico delega aquellas funciones sacerdotales que, de ser ejercidas en forma indiscriminada, podrían causar confusión (como la administración de los sacramentos) y para las cuales él mismo no

tiene la debida habilidad ni el entrenamiento necesario (por ejemplo, la preparación y predicación de sermones).

Es hora de plantear algunas preguntas. ¿Hasta qué punto el laico luterano es consciente de que él es libre, o sea, de que se le otorgó el perdón junto con toda una serie de privilegios, y de que, al delegar algunos de estos privilegios confiándolos al pastor, él está siendo servido y sirviendo (amando) al mismo tiempo? ¿Hasta qué punto somos una iglesia clerical, en razón de la pasividad de los laicos (que es una manifestación perteneciente a la esfera de la carne) y el celo centralizador de los pastores (que también puede ser una obra de la carne)?

El laico a menudo cae en el conformismo y la abulia porque no sabe qué hacer con su libertad en Cristo, como lo hace constar Hebart:

> Muchos cristianos se asemejan a un condenado que pasó la mitad de su vida en prisión, y que, al recobrar la libertad, se siente atemorizado ante esta nueva situación. Tienen miedo de esa nueva libertad que les da el evangelio para tomar decisiones, con fe y amor a Dios, de día en día. Quedan afligidos al no saber exactamente qué se espera de ellos en cada circunstancia. Esperan que la Biblia o el pastor les suministren una regla infalible: esto ofrece más garantía. (HEBART, Friedmann. One in the Gospel: The Formula of Concord for our day. Saint Louis, Concordia Publishing House, 1979, p.67).

Una pregunta más: ¿en qué forma nuestros cultos favorecen y estimulan al sacerdocio cristiano - a todos los cristianos - a desempeñar sus funciones?

Es evidente que existe un estrecho vínculo entre sacerdocio cristiano y culto. En el culto, en el bautismo, los sacerdotes son los "ministros ordenados". El culto es el ámbito en que se realizan muchas de las funciones sacerdotales: se ora, se predica, se tiene la necesidad de examinar lo que se está predicando, se perdonan los pecados, se administran los sacramentos.

El culto puede ser también un momento propicio para que estas funciones sean entrenadas y desarrolladas. Todos sabemos que el culto es un acto participativo, y no el "show unipersonal" de un artista. Sabemos que la participación del pueblo en lo que sucede en el culto es otra de las bendiciones que nos legó la Reforma. Es común decir que la participación de los laicos se manifiesta (suficientemente) en las lecturas antifonales y en los himnos (además de que prestan atención y dicen Amén). Pero ¿será que eso es todo? Si aplicáramos el principio de *lex orandi, lex credendi* (la ley de la oración es la ley de la fe), o sea, "la forma en que se ora o actúa en el culto traduce lo que se cree", ¿no descubriría-

mos que nuestra práctica revela que nos falta la suficiente confianza o estima en lo que al sacerdocio de todos los cristianos se refiere? Algún memorioso tal vez recuerde los tiempos en que los laicos participaban como acólitos, encendiendo las velas, levantando la ofrenda, indicando dónde había lugar para sentarse, velando por una ordenada participación de la santa cena. Y bien: en una época en que todo el mundo clama por participación, ¿sería una "extralimitación" permitir que los laicos se hiciesen cargo del programa radial (¡el pastor no siempre es el mejor locutor!), leyesen las perícopas dominicales (aunque más no fuese que para hacer oír una voz diferente en el culto), ayudasen en la distribución de la santa cena (siquiera para "acelerar" el acto)? ¿Sería por demás escandaloso sugerir que de vez en cuando, un laico con la correspondiente disposición y preparación, podría dar el sermón? Muchos pastores dirán: "justamente para esto me han llamado a mí; estas son cosas que pertenecen a mi ministerio." Está bien; pero: delegar de tanto en tanto una de las funciones que el sacerdocio cristiano ha puesto en manos del pastor. ¿sería necesariamente una amenaza para el ministerio pastoral? De ninguna manera.

1.2. El pastor luterano, libre para servir

"Servir" no es una palabra extraña para ningún pastor. El es un ministro, un *diakonos*, del nuevo pacto (2 Co.3:6), de justicia (2 Co.11:15), de Cristo (2 Co.11:23; Col.1:7), de Dios (2 Co.6:4), del evangelio (Ef.3:7), de la iglesia (Col.1:25). Al pastor se aplican de un modo muy especial las palabras de Cristo:

> Sabéis que los gobernantes de las naciones se enseñorean de ellas, y los que son grandes ejercen sobre ellas potestad. Mas entre vosotros no será así, sino que el que quiera ser grande entre vosotros será vuestro servidor, y el que quiera ser el primero entre vosotros será vuestro siervo; como el Hijo del Hombre no vino para ser servido, sino para servir, y para dar su vida en rescate por muchos. (Mt.20:25-28).

Dominio no, servicio sí. Esta es la meta. Tal propósito hace del pastor una persona diferente. En efecto, "El Pastor es Diferente" (Der Pfarrer ist Anders) es el título de un libro inquietante escrito por Manfred Josuttis (Munich, Chr. Kaiser Verlag, 1982). En dicho libro, en que el autor reflexiona sobre áreas de conflicto que se producen por el contacto entre la dimensión vocacional, la dimensión religio

sa y la dimensión de la personalidad del pastor,- en este libro, digo, hay un capítulo sobre la cuestión: el pastor y el poder. El poder, el ejercicio de influencia, es lo contrario de servicio. Si el pastor tiene el deseo y la obligación de servir, ¿cómo queda la cuestión del poder? ¿Acaso el servicio no es con muchísima frecuencia un ejercicio de poder? Vale la pena compartir algunas reflexiones extraídas del libro de Josuttis.

El pastor tiene poder, y al mismo tiempo no lo tiene. (Cabe hacer notar que "poder" se usa aquí como posibilidad de ejercer influencia sobre otras personas.) No debe tener ansias de poder, no valerse del poder, pero tampoco debe dejar de reconocer su posibilidad de influir sobre otros.

El pastor tiene poder. No conseguirá torcer el rumbo de la economía o de la política del país, pero sí es un formador de opinión. Como figura representativa que es en cuestiones religiosas, indudablemente tiene una grande influencia allí donde todavía se está dispuesto a escuchar lo que la iglesia tiene que decir. Uno de los presupuestos de la predicación es influir sobre las personas, mejorarlas, convertirlas. La instrucción a los confirmandos es una magnífica oportunidad de ejercer influencia, pues una encuesta reveló que dos tercios de los entrevistados le guardan un buen recuerdo al pastor con que fueron a las clases de catecismo.

El poder encierra peligros, en particular cuando el asunto es tomado como un tabú intocable. El servicio puede transformarse en una forma de poder. "Helfen heisst herrschen" (ayudar significa gobernar) dice el alemán. Bajo el piadoso manto del servicio (servus servorum Dei!) puede ocultarse una insaciable búsqueda de poder.

Es verdad: al pastor le resulta difícil admitirlo. Sufre del "síndrome del profesional de socorro", un mal que ataca también a los terapeutas, educadores, etc., y consiste en la dificultad de reconocer sus propias faltas y sus lados débiles, con la consiguiente creencia de tener que aparecer siempre como el que sabe o el que puede.

Cuesta poco transformar la cuestión del ansia de poder en un tabú. El asunto está fuera de discusión. El argumento que invariablemente se esgrime es que no se desea otra cosa sino servir. ¿Existe otra alternativa que no sea el intento de ocultar el hecho? Sí que existe. En opinión de Josuttis, lo mejor es reconocer el hecho, pues el teólogo (pastor) que niega la posibilidad de ejercer influencia, y que niega su

deseo de ejercerla, corre el riesgo de que, so pretexto de prestar servicios, se entrega cada vez más a la búsqueda de poder.

2. La congregación, libre para servir (1 Co.3:21)

¿Qué es una congregación? El Reglamento (2.7.1.) responde:

> La congregación es la iglesia de Cristo y unidad-célula de la IELB en determinado lugar; está constituída por un grupo de cristianos que forman una comunidad religiosa y establecen en su medio el oficio de la predicación de la palabra de Dios y la administración de los sacramentos con los deberes y derechos que esto implica.

El Artículo 5° de los Estatutos estipula que para cumplir con su finalidad (i.e. propagar el evangelio de Jesucristo), las congregaciones establecerán en su medio el oficio o ministerio de la predicación del evangelio y de la administración de los santos sacramentos; edificarán o alquilarán templos, capillas...

La predicación del evangelio y la administración de los sacramentos ocurre, por regla general, dentro del marco de un culto litúrgico. Es por ahí, pues, que queremos iniciar nuestra reflexión sobre la libertad y el servicio de la congregación luterana.

2.1. La congregación, libre para servir en el culto litúrgico

Empleamos aquí el término "culto litúrgico" para diferenciarlo de aquel que abarca la vida de los cristianos. También podríamos emplear simplemente el término "liturgia" (usado, por otra parte, en la iglesia oriental para designar lo que nosotros llamamos 'culto). Liturgia, bueno es recordarlo, significa "servicio", al menos por su origen etimológico. Enfocaremos el asunto desde tres puntos de vista: servicio de Dios, servicio a Dios, y servicio al hombre.

2.1.1. El culto es servicio de Dios

Conviene recordar aquí el sentido original de leitourgia, o sea, servicio prestado al pueblo. El culto es un servicio de Dios (Gottesdienst), primordialmente en el sentido de que Dios nos sirve. Dios nos sirve a través de los medios de

gracia.

Devolver a la iglesia esta comprensión del culto, este énfasis en lo sacramental, fue una de las grandes tareas de la Reforma del siglo XVI. Los reformadores se vieron ante la necesidad de examinar los diferentes componentes de la liturgia, para determinar qué fue instituido por Dios, siendo por lo tanto lo central en el culto. En el centro del culto está la anunciación de la palabra y la administración de los sacramentos. De este modo existió un culto luterano, católico en su forma y evangélico en su contenido, aun antes de que existiera una confesión luterana (la Formula Missae data de 1523 y la Confessio Augustana de 1530).

Con esto en mente, resulta evidente que una congregación no tiene libertad en cuanto a predicar la palabra y celebrar los sacramentos. Fue la palabra lo que dio origen a la congregación, y sin la palabra ella no podrá permanecer una congregación cristiana. De ahí que se pueda decir que sin culto (servicio de Dios, prestado por Dios) no hay congregación.

> Es importante recalcar la verdad presente en las confesiones de fe del siglo XVI que identifican a la Iglesia dondequiera que se predique la palabra de Dios con toda pureza o se administren los sacramentos en forma legítima - vale decir, que en el afán de describir a la verdadera iglesia nos remiten a su culto. (VON ALLMEN, O culto cristão, p.57).

> Por medio del culto, la iglesia se auto-identifica, toma conciencia de sí misma y confiesa ser una entidad específica. El culto le da a la iglesia la posibilidad de demostrar cuál es su verdadera naturaleza. (Ibíd., p.47)

> Si desaparece el culto, la comunidad muere. Es por el culto que la iglesia vive; es allí donde late el pulso de la iglesia... Las únicas actividades parroquiales realmente justificadas son las que emanan del culto y la alimentan. Ibíd., p.60)

2.1.2. El culto es servicio a Dios

El culto del Nuevo Testamento tiene como rasgos característicos la libertad y la creatividad. Esto se aplica a aquello que el pueblo de Dios aporta al culto, para adorar a su Señor. En el Nuevo Testamento no hay ningún mandamiento que nos diga en qué lugar y a qué hora tenemos que celebrar nuestros cultos litúrgicos. No hay ningún mandamiento en cuanto a los componentes y la estructura de la liturgia, vestiduras litúrgicas, flores, o el tipo de música que usamos. Todo esto forma parte de las cosas no esenciales, indiferentes ("adiafora"). Vestiduras, flores, música, estilo

arquitectónico, tipo de construcción - todo esto son factores condicionados por la cultura, que nos llevan al complejo problema de la relación entre culto y cultura.

La libertad de la congregación, y de los cristianos que la componen, corre peligro cuando estos elementos de la cultura, estos aportes humanos al culto divino, se convierten en el centro de todo. Esto ocurre, por ejemplo, cuando se presta más atención al hecho de que las velas estén encendidas o no, que al hecho de que se predique el evangelio y se celebre la santa cena. En el afán de innovar, y de innovar constantemente, muchos terminan por colocar en el centro a la innovación, en detrimento del evangelio.

La congregación es libre también en cuanto al orden litúrgico a seguir. Esto es así por cuanto, además de la libertad que nos otorga el Nuevo Testamento (y precisamente a causa de ella!) el luteranismo no tiene una forma litúrgica fija (semejante al Book of Common Prayer), y por lo tanto puede escoger entre una gran variedad de tipos de culto, siempre que se respeten los principios básicos de la Reforma. Un ejemplo al caso: entre 1523 (publicación de la Formula Missae de Lutero) y 1555 vieron la luz 135 agendas u órdenes de culto en los países adictos a la Reforma.

Va sin decir que la congregación tiene también la libertad de retener, al menos sustancialmente, la forma de culto que heredó de sus mayores. Sin esta forma, sin este andamiaje, sin esta estructura no hay culto posible. (En cierto sentido, no existen iglesias no litúrgicas, pues todas tienen una liturgia. No obstante, las hay que son más litúrgicas, y otras que lo son menos. Algunas son históricamente litúrgicas.) Esto es especialmente cierto cuando dicha forma heredada (que puede usarse de un modo muy creativo!) contribuye tan admirablemente a dar realce al evangelio. Ejemplo: Iniciamos el culto con la confesión y absolución. Con esto queda en claro que lo que constituye la base de nuestra relación con Dios es el perdón que él nos da, no el fervor religioso nuestro o nuestra intención piadosa. Sigue luego el Gloria in Excelsis. En la parte central (de la primera mitad del culto) está la voz de Dios, las lecturas bíblicas, y no nuestros sentimientos o pensamientos. Nuestra respuesta, dictada por la fe, viene después del sermón, en cuatro formas: 1) confesión de fe (credo); 2) ofrendas (demostración y símbolo de nuestro amor a Dios y a nuestros semejantes); 3) oración de agradecimiento o intercesión por los demás; 4) o-

fertorio (consagración de nuestra vida a Dios).

En el culto, la congregación tiene la libertad de presentar a Dios aquello que es parte de su cultura (y una de las grandes tareas es la "autoctonización" de la liturgia). La pregunta es :¿existe algún criterio para evaluar los aportes que nosotros hacemos al culto? He aquí un criterio que nos parece bueno:

> Para el culto divino de nuestros días, solamente las oraciones y los cánticos mejores son lo suficientemente buenos. El criterio es el siguiente: deben ajustarse a la perfección al mensaje cristiano, y al mismo tiempo ser perfectamente comprensibles para el hombre de hoy. (KÜNG, Hans. Celebração dominical: ¿por qué participar?. São Paulo, Paulinas, 1984, p.41).

Apliquemos este principio,que podría precisarse en el sentido de que todo tiene que apuntar a dar al evangelio el lugar destacado que le corresponde, a dos elementos de nuestro culto: las flores y los himnos.

A propósito de las flores: ¿no es así que, en un riguroso invierno, dos o tres flores naturales dan más realce al evangelio que grandes ramos de flores artificiales, que podrán ser muy decorativos, pero que al fin de cuentas no dan testimonio de nada?

Y en lo que a himnos se refiere: todavía los himnos clásicos son un mejor testimonio de la simplicidad del evangelio que muchos de los himnos algo dulzones, superficiales, preferidos en muchos círculos (incluso luteranos) de hoy día. No pocas de estas canciones contrastan en forma violenta con un evangelio que no tiene nada de sentimentaloide.

Una observación final acerca de este punto: si queremos hacer de nuestra liturgia una tradición creativa (respetar la tradición, pero usarla creativamente), no pensemos que esto debe partir de la cúpula para llegar a las bases. Es la congregación la que tiene que ponerse a trabajar para que el culto no parezca chato al que lo observa desde afuera. Es el misionero, o, en caso dado, el distrito o la región Noreste el que debe crear, escoger, avalar, adaptar lo que es propio de su respectiva cultura. (Con cierta sorpresa vemos que en nuestro país, el movimiento umbandista tiene los compositores, los cantores, y los medios de comunicación masiva. ¿Cómo es que no nos dimos cuenta antes?)

> Hoy por hoy...depende en gran parte de cada pastor la calidad del culto divino de una comunidad, su adecuación a la realidad, la forma como está relacionado con la situación dada, su concentración en el mensaje de Cristo. (KÜNG, Celebração dominical. p.39).

2.1.3. El culto es servicio al hombre

Por "servicio al hombre" entendemos básicamente la misión (servicio con la palabra) y la diaconía (servicio con acciones de socorro). Tanto la misión como la diaconía nacen del culto de la congregación local. Sobre la diaconía hablaremos en el párrafo siguiente. En primer término enfoquemos el tema "misión".

Podríamos argumentar que el culto es servicio al hombre, ya que "liturgia" (leitourgia) es, según su significado etimológico, un "servicio en favor del pueblo". Sin embargo, tal argumentación sería teológicamente incorrecta.

Por otra parte, podríamos hacer notar que el término missa (usado como una especie de sinónimo de liturgia) parece significar "misión", como explica J.J. von Allmen:

> A partir del siglo IV, este vocablo (missa) vino a suplantar gradualmente todos los demás términos usados en Occidente para designar el culto; y entre los luteranos, incluso llegó a salir airoso de los embates de la Reforma. (Basta recordar la Deutsche Messe de Lutero.) El origen del término ha suscitado algunas dudas. A pesar de ciertas hipótesis un tanto precipitadas, parece ser cierto que la palabra proviene del bajo latín missa, missio, esto es, envío, despedida. En otras palabras: el último acto del culto, la solemne despedida con que se enviaba a los fieles al mundo (comp. Lc.24:46-53), habría dado el nombre al culto como un todo, como para hacer resaltar la razón de ser del culto cristiano en un mundo que todavía no es el Reino... "El culto debe ser entendido como una missa, missio, envío. Durante su celebración se enciende la luz que ha de iluminar al mundo entero." (VON ALLMEN, O Culto Cristão. p.56-57).

Pues bien: dejando de lado las disquisiciones etimológicas, creo que nadie puede dudar de que, estando el evangelio en el centro del culto, lo natural es que el culto lleve a la evangelización, así como la evangelización lleva al culto.

La pregunta que queremos plantear es ésta: ¿Hasta qué punto nuestro culto está orientado hacia la misión? ¿Hasta qué punto tenemos el mundo ante los ojos al celebrar nuestro culto? (No faltan personas que ven en el culto una oportunidad de "huir del mundo", y que se sienten molestas cuando el mensaje coloca delante de sus ojos a ese mundo del que quieren huir. En muchos casos, el culto se parece a un "huir de los hermanos", pues durante el culto "ignoramos" al que está sentado a nuestro lado.) ¿Hasta qué punto nuestros cultos son evangelísticos?

Hay quien entiende - con un criterio algo extremista, creo yo - que el culto sólo se justifica si tiene carácter evangelístico. El único culto auténtico sería, entonces, el

culto misional. El culto tendría su justificación en lo que se puede alcanzar por medio de él. Este es un concepto harto pragmático del culto. Pienso que el culto se justifica por responder a la voluntad de Cristo, quien instituyó la santa cena y nos envió a predicar el evangelio.

Creo, por otra parte, que podemos concordar con J.G.Davies (Culto e Missão. Concordia/Sinodal, 1977) cuando demuestra que muchos elementos del culto tienen una clara orientación misional. La intercesión por el mundo forma parte de la misión. El credo, en la medida en que es "una declaración de amor de Dios a la humanidad", tiene carácter misional. La confesión de pecados tiene un aspecto misional en cuanto que "confesando su pecado, la comunidad se identifica con toda la carga de pecado que tiene el mundo ante Dios" (p.121). La proclamación de la palabra de Dios (por escrito y oralmente) es misión en el mejor sentido de la palabra. Incluso la ofrenda puede ubicarse en este marco.

2.2. La congregación, libre para servir en la diaconía

Este tema está ligado natural y estrechamente al anterior, dado que la diaconía marcha hombro a hombro con la misión y no puede ser desvinculada del culto.

El gran problema de la congregación en esta área es que no podamos o no logremos librarnos de nosotros mismos. Cabría por lo tanto la pregunta: ¿mi congregación es libre? ¿no será que nuestra parroquia está demasiado concentrada en sí misma?

Si preguntásemos a la gente en general: ¿qué hace la iglesia?, muchos responderían que la iglesia preserva los valores de la clase media, que está interesada en lograr que las personas vivan decentemente, y cosas por el estilo. Otra respuesta sería, quizás, que los esfuerzos de la iglesia van dirigidos exclusivamente a la auto-conservación. ¿Cuál sería la proporción de los que contestarían que la iglesia está interesada en amar a los pobres y marginados?

Un dato ilustrativo nada más: Hace algún tiempo un sociólogo estadounidense hizo una encuesta en un área metropolitana para conocer la actitud de la población ante un plan de ayuda a un país necesitado. Quienes se mostraron más generosos fueron los humanistas, los incrédulos y los agnósticos. En segundo lugar, los judíos. En tercer lugar, los católi-

co-romanos. El cuarto lugar en cuanto a generosidad lo ocuparon los protestantes de color.

Y en el último lugar figuraron los protestantes de raza blanca. (MARTY, Martin E. Death and birth of the parish. Saint Louis, Concordia, 1964, p.14).

La iglesia trata de auto-preservarse. Quiere asegurar su futuro. Corre peligro de vivir sólo para sí misma (lo cual es una obra de la carne). Mientras la iglesia apostólica juntaba dinero principalmente para ayudar a los necesitados, las iglesias de hoy reúnen fondos para construir inmuebles y pagar salarios. Poco a poco van creando un mundo irreal e insignificante dentro del mundo mayor. Las metas grandes ceden el lugar a metas pequeñas. Se tiene la impresión de que todo marcha a pedir de boca si se logran alcanzar estos pequeños objetivos (cerrar el balance en forma satisfactoria, tener una fiesta de Navidad con nutrida asistencia, etc.).

Esto no significa que estas cosas pequeñas sean malas en sí. Significa que estas cosas pequeñas son parte de un todo mayor, que tiene mucha más importancia. Construir edificios y contar con el servicio de personas especializadas en tal o cual ramo tampoco es malo en sí. El problema es conseguir que esto se interprete como servicio al pueblo, diaconía. Muchas veces, las personas pierden el interés en los proyectos de la iglesia (y/o de la congregación) porque descubren en estos proyectos una preocupación por preservar el buen nombre y el patrimonio de la congregación, más bien que un serio y consciente esfuerzo por servir al necesitado.

De todo esto se desprende que no hemos sido tan "libres para servir" en términos de diaconía. Antes de entrar en una exposición en cuanto a la fuente de donde debe brotar la diaconía, será preciso indicar una u otra posible razón para la apatía protestante respecto del servicio diacónico. Conviene recordar que tal apatía no cuenta con apoyo alguno ni en las Sagradas Escrituras ni en nuestras Confesiones (comp. Confesión de Augsburgo, Artículo XX).

Una de las razones posibles es el (exagerado) énfasis en una fe individualizada orientada hacia el mundo venidero. Me preocupo por mí mismo y por el cielo que me espera. No tengo nada que ver con el sufrimiento de los hombres y pueblos de hoy día.

Otra razón posible es la insistencia de los reformadores (legítima como indicación, pero susceptible de abusos) en la necesidad que tiene el cristiano de practicar la 'nueva obediencia' en el ámbito secular. Las buenas obras se hacen en el trabajo de cada día. Con esto, o limitándose a esto, el cristiano luterano se cierra para lo que es extraordinario, para lo que va más allá de mi círculo inmediato. (SCHOBER, Theodor. Gottesdienst und Diakonie. Stuttgart, Calwer Verlag, 1965, p.32).

¿Cuál es la fuente de la diaconía? ¿De qué vive la diaconía de la congregación (y del sínodo, por extensión)? ¿Qué motivaciones tiene la iglesia para su acción diacónica?

En respuesta a estas preguntas (que en el fondo son una sola) me permito presentar algunas observaciones de Theodor Schober (Gottesdienst und Diakonie) que me parecen muy oportunas.

El móvil para la diaconía de la iglesia no es la necesidad y miseria del mundo.

El móvil para la diaconía de la iglesia no es la necesidad (o voluntad) de hacer propaganda para Cristo.

> Si bien es una gran verdad que para muchos observadores, una iglesia con espíritu de servicio inspira más credibilidad que una iglesia que no se dedica al servicio, tanto más enérgicamente tenemos que deshacernos de la idea de que nuestra acción diacónica es una planificada propaganda para Cristo. (SCHOBER, op. cit., 15).

Nuestra diaconía tampoco vive del dinero de generosos benefactores, por más que este dinero nos podría venir muy bien. Es esta una tentación que la congregación tiene que combatir. (Quienes hacen obras de caridad con el dinero de otros - comentó cierta vez un colega - son las sociedades de beneficencia.)

Nuestra diaconía tampoco se basa en el amor humano, el idealismo, el humanitarismo El mero hecho de que una persona consagre su vida a una causa todavía no hace de esto una diaconía.

La diaconía de la igesia vive sola y exclusivamente del Espíritu de poder y de amor. Vive de los dones de gracia que Cristo da a los suyos. Vive del bautismo, de la santa cena, de la oración, de la predicación, de Cristo que actúa por estos medios. Los discípulos sólo podían repartir lo que habían recibido de su Señor.

La diaconía no es el fruto de deliberaciones humanas, si-

no el fruto de la fe, que nace, por obra del Espíritu Santo, del oír el evangelio. Diaconía es fruto de la obediencia al mandamiento de Dios conforme al ejemplo que nos da Cristo (SCHOBER, op.cit., p.16).

La diaconía jamás la podremos producir mediante programas o esquemas, ni aun mediante campañas. Tiene que ser algo orgánico, algo que brota naturalmente. De nada vale la diaconía que no emana del culto, que no se entiende como un pasar a otros la ayuda que nosotros hemos recibido de Cristo, que no se nutre del amor que Jesús vivió y ordenó. Sin un contacto constante con el pueblo de Dios, que intercede y que trae ofrendas al culto, no puede haber diaconía.

Esto significa que si la diaconía va mal, el culto va mal. Si el culto "está enfermo", sufrirá también la diaconía. Si la iglesia deja de ser diacónica, esto se traducirá en un culto paralítico, rengueante. Del culto litúrgico emana el culto racional (Ro.12:1) de todos los días.

Una reforma de la diaconía pasaría, en este caso, por una reforma de la liturgia, como indica Von Allmen:

> Si es en el culto y por medio del culto que la iglesia se revela en su verdadera naturaleza y pone de manifiesto su fidelidad o infidelidad, entonces es el culto lo que hay que reformar cuando se hace necesaria una reforma de la iglesia... Pero seamos claros: es evidente que con una simple reforma del culto no se va a reformar a la iglesia. No se puede esperar que el culto sea la mecha con que se pueda encender una reforma, máxime si ese culto es una manifestación de la infidelidad de la iglesia. Lo que puede reformar y en efecto reforma a la iglesia es la palabra de Dios... Sin embargo, para que esta palabra pueda cumplir con tal función, es básicamente necesario que reforme el culto...
> ...La iglesia de nuestros días no se salvará mediante una mejor catequesis, por una reorganización de sus estructuras, por una toma de conciencia frente al clamor de los oprimidos y cansados, pero sí mediante una reforma de carácter litúrgico, pues son las repercusiones de esta última las que darán su razón de ser a la catequesis, a la reorganización y a la diaconía, impidiendo que éstas degeneren en un intelectualismo bíblico, en formalismos legalistas y en activismo social. (VON ALLMEN, O culto cristão, p.58-59).

La congregación reunida en el culto es un modelo, un prototipo de lo que ella será en el mundo. Si el culto no expresa una acción diacónica, la vida de la iglesia tampoco será diacónica.

La congregación puede ser diacónica (y lo es) cuando intercede por el mundo. En este aspecto, la congregación cumple su función sacerdotal, como sacerdocio de Cristo. Al orar, la congregación hace algo que el mundo no sabe ni puede hacer. Esto es diaconía. Pero ¿sería posible que les diése

mos más calor diacónico a nuestras oraciones? Schober contesta que uno, dos o tres ruegos concretos por cosas específicas ayudan a tender el puente entre la oración y el amor cristiano. El tipo de oración que hace la iglesia permite descubrir si esta iglesia se siente responsable por personas de carne y hueso, o si sólo abriga el piadoso deseo de que algunas cosas fuesen diferentes. Si la congregación ora por algo concreto, demuestra que quiere ayudar en forma concreta.

La predicación (el sermón) es otro factor que puede ser diacónico - incluso tiene que serlo. Si la diaconía nace del culto, o no, esto dependerá en gran medida del sermón. El sermón no es completosi no se relaciona con la liturgia (especialmente la celebración de la santa cena). Y ese sermón tampoco alcanzará su objetivo si no apunta a la diaconía de la iglesia.

La santa cena tiene una dimensión diacónica. No es sólo una "degustación previa", una anticipación ("tipo") del banquete mesiánico, sino también una representación del Cristo como El Que Sirve (Ver Juan 13!). ¿Puede una congregación que en el sacramento del altar recibe un servicio tan grande de su Señor, - puede esta congregación mostrarse poco dispuesta a servir a sus semejantes? ¿Puede la congregación retirarse de la mesa que le preparó el Señor sin preguntar si hay pan en la mesa de los hambrientos esparcidos por el mundo? (SCHOBER, p.37).

La bendición tiene un sentido diacónico. "Cuando la congregación sale del culto, por cierto abandona el ambiente litúrgico, pero sigue siendo iglesia en el mundo... Para eso la congregación recibe la bendición al final del culto: para que de hecho sea 'congregación después del culto'." (SCHOBER, p.46).

2.3. La congregación, libre para servir dentro de su estructura

Colocamos el tema de la estructura de la congregación a esta altura de la disertación, y no antes, por la razón de que todo lo que hemos visto antes (liturgia y diaconía) es más importante. La organización interna de la congregación, la elección de una comisión directiva, la existencia de un reglamento o estatutos, la estipulación de requisitos para poder ser miembro con derecho a voto, todo esto no forma par

te de la esencia de una congregación cristiana. (Aquí se podría abrir un debate acerca de si existe una diferencia entre congregación y lugar de predicación. Otra cuestión: si los estudiantes y profesores del Seminario se reúnen para tener sus momentos de devoción, ¿llegan a formar una congregación?)

Es evidente, sin embargo, que a la existencia de la iglesia o congregación pertenece también el aspecto institucional (las estructuras no son simples utopías de gente soñadora!). Además, Dios no es Dios de confusión (1 Co.14:33).

Ahora bien: ¿cómo debe estructurarse una congregación? La respuesta es: no hay un modelo fijo. En este terreno, la congregación goza de plena libertad. Si hay libertad, la pregunta que sigue es: ¿sirve, o sea, presta servicio?

La congregación es libre, por ejemplo, para organizar los diferentes departamentos. Nadie puede obligarla a tener todos los departamentos. Pero si quiere tenerlos, ¿por qué no? Por otra parte, también tenemos la libertad de preguntarnos si esos departamentos son las mejores formas de cultivar esta libertad para servir. Hacer este tipo de preguntas no significa poner en dudas la palabra de Dios, pues nada de esto responde a una orden emanada desde lo alto.

Si una congregación no puede "censurar" a otra por no tener tal o cual departamento (y si la IELB no puede simplemente decretar que todos tengan todos los departamentos), tampoco los miembros de una misma congregación pueden juzgar a sus hermanos, rotulándolos de cristianos de segunda categoría, si éstos no participan en la asociación de damas o en el grupo de jóvenes. Tales personas muy bien pueden estar viviendo el mandamiento del amor en otras áreas o de otras maneras. No le es lícito a la iglesia presionar a las personas de este modo.

La congregación es libre para determinar quién es miembro con derecho a voto. Lo que no puede hacer es determinar que sólo es miembro de la congregación la persona que ha sido confirmada, pues la puerta de entrada es el bautismo. (La confirmación es otra de estas prácticas - no es un sacramento! - que podemos evaluar a la luz del lema LIBRE PARA SERVIR.)

La congregación es libre para adoptar estatutos, y también para modificarlos. A este respecto, el Dr. Carl F.W. Walther, primer presidente de la Iglesia Luterana-Sínodo de

Misurí, tiene algunas cosas interesantes que decir. En una carta dirigida a un pastor, escrita en marzo de 1847, dos meses antes de la fundación del Sínodo de Misurí, Walther se expresa en los siguientes términos:

> Las propias circunstancias deben indicar la necesidad de un reglamento; lo que se haga desde esta perspectiva seguramente resultará ser lo mejor. Lo que pasó por el examen del transcurso del tiempo, finalmente será puesto por escrito... Ningún reglamento, por excelente que pueda parecer, debiera ser considerado bueno si intimida a las personas y hace que se retiren de la comunidad del evangelio. ...Ningún precepto humano ha de ser considerado inmutable. En el momento en que el reglamento ya no cumpla su función, debe ser posible descartarlo de inmediato. El reglamento no debe gobernar (ejercer dominio) sobre la congregación, sino que la congregación debe tener el dominio sobre el reglamento. Las reglas debieran ser del menor número posible, fáciles de observar, adaptadas al nivel de conocimiento y experiencia de la congregación respectiva. (Walther speaks to the Church: Selected Letters by C.F.W.Walther. Ed. Carl S. Meyer, St. Louis, Concordia Publishing House, 1973, p.69).

Una congregación también es libre para llevar a cabo una descentralización, división, y para multiplicarse. Esta libertad existe; su objetivo debe ser el de servir mejor a la causa de la expansión del reino. No obstante, no siempre resulta fácil, pues la tendencia (de la carne) es auto-preservarse. Dividir a una congregación o parroquia es servicio en el mejor sentido de la palabra, es brindarse, es morir un poco para dar lugar al crecimiento.

La congregación es libre también para afiliarse a un sínodo o a una federación de congregaciones, que es otra de esas instituciones humanas. Cada congregación es libre para escoger el sínodo de su preferencia. Al hacerlo, la congregación tendrá en vista el servir (no necesariamente el ser servida). Por eso, el afiliarse a un sínodo no es lo mismo que afiliarse a una entidad como el INAMPS (Instituto Nacional de Asistencia Médica y Previsión Social). Si la anima el propósito de servir, la congregación, en especial si está afiliada al sínodo, no tratará de servir solamente a sus intereses particulares, ni actuará de un modo irresponsable.

Con estar afiliada a un sínodo, la congregación no pierde su autonomía. La autoridad del sínodo respecto de las congregaciones que lo componen es sólo una autoridad de consentimiento. (COATES, Thomas. Authority in the Church. St. Louis, Concordia Publishing House, 1964, p.75). Esto coincide más o menos con lo que expone el Dr. Walther en una carta a los pastores del Sínodo de Misurí, fechada el 12 de ene-

ro de 1875:

> Ellos (los representantes de las congregaciones, que, según Walther, son un pastor y un miembro laico) toman resoluciones, pero no para imponerlas a las congregaciones, sino solamente para presentarlas a las congregaciones como sugerencias. Estas congregaciones tienen el derecho de examinar dichas resoluciones, y la plena libertad de aceptarlas o rechazarlas. (Walther speaks to the Church, p.33).

La congregación libre para servir tiene el derecho de leer la Biblia en cualquier versión que estime conveniente. Un sínodo no puede obligar a todas las congregaciones a usar una sola versión declarando inadecuadas a todas las demás.

La congregación libre para servir tiene el deber y el derecho de hacerse representar en las convenciones a nivel nacional.

La congregación tiene el derecho de rechazar cualquier presión por parte de "estadísticas", y de negarse a entrar en una competencia que no tiene en cuenta las diversidades locales. Areas de fuerte movimiento migratorio no se pueden comparar con ciudades de población más o menos estable, etc. La congregación sin duda sabrá alabar a Dios por el éxito que obtienen otras congregaciones, y (si sus recursos se lo permiten) ayudará a las demás a llevar sus cargas, pero no se prestará a entrar en una competencia del tipo "vamos a ver quién crece más".

Esta es la congregación luterana libre para servir. Ella es una unidad básica de la iglesia en su totalidad. Es la única estructura existente que se remonta al Nuevo Testamento. Todo cuanto está por encima de la congregación, o que va más allá de ella, es de origen humano (lo que no necesariamente significa que sea malo). La congregación local es una entidad completa, plena, no carece de nada, tiene la plenitud de Cristo en todo. No todas las denominaciones tienen obispos o presbiterios, mas todas tienen congregaciones. La congregación, esta forma más universal de organización cristiana, tiene el derecho y la responsabilidad de decidir todas las cuestiones que atañen a la fe, la vida y la organización-siempre que éstas no estén definidas claramente en las Escrituras. Elabora estatutos, se reúne en asambleas, elige comisiones directivas, llama a pastores, forma comités, mantiene instituciones tales como escuelas, emplea personal. (ARNOLD, Duane W.H. y FRY, C.George. The Way, the Truth, and the Life: An Instruction to Lutheran Christianity. Grand Rapids, Baker Book House, 1982, p.163-164.)

3. La IELB, libre para servir

Habiendo llegado a este punto, cabe iniciar una pequeña reflexión acerca de la Igreja Evangélica Luterana do Brasil. Esta iglesia tiene un objetivo que puede definirse en términos generales como "servicio". Es cuestión de ver qué implica este servicio, y de verificar si este servicio realmente se está efectuando. ¿Tenemos problemas? ¿Hay cosas que nos atan las manos, que nos confunden y que entorpecen la acción?

Lo primero que tenemos que definir es esto: ¿qué es la IELB? Por el momento quiero atenerme a la terminología. Tuve una cierta dificultad en definir qué es la IELB. Su nombre lo dice: es una "Iglesia". Pero ¿iglesia en qué sentido? Creo no equivocarme si afirmo que ni los Estatutos ni los Reglamentos Internos definen lo que somos. Alguien dirá: Somos una federación de congregaciones. ('Federación' puede ser: 1. Una unión política entre naciones o estados. 2. Una asociación o alianza.) Otro dirá: somos un sínodo. "Sínodo" es una palabra perteneciente a la terminología eclesiástica que significa, en su origen, "reunión o concilio", y en nuestras latitudes designa una reunión de dignatarios eclesiásticos. Sea cual fuere el término que usemos, pienso que todos tenemos una idea de lo que es la IELB. Sin embargo, no estará demás arrojar un poco más de luz sobre este asunto. Oigamos lo que el Dr. C.F.W.Walther tiene que decir al respecto:

En una carta dirigida al pastor Adolph Biewend, el 10 de marzo de 1847, menos de dos meses antes de la organización del Sínodo de Misurí, Walther habla de las razones que hay para formar un sínodo:

> No cabe duda de que actuando así, de una manera independiente, se corre el gran peligro de que en las congregaciones que dicen ser luteranas, se introduzcan muchas cosas que no son luteranas, y el otro peligro de que, debido a las muchas diferencias exteriores, las congregaciones se tornen extrañas unas a otras. Precisamente por esta razón debiera mantenerse una fuerte, vital y activa unión sinodal... Walther speaks to the Church, p.70).

En otra carta, escrita el 12 de enero de 1875 y dirigida a los pastores del Sínodo de Misurí, Walther explica que un sínodo

> no es una unión de pastores que de vez en cuando se juntan con un grupo de miembros de las congregaciones con el objeto de elaborar leyes para las congregaciones... No; un sínodo como el nuestro es una unión de congregaciones con fuerza concentrada, casi como si fuese un solo hombre, con la finalidad de lograr, en primer término, que nuestras congregaciones tengan maestros fieles, en la iglesia y en la escuela, y

además de esto, que nuestros hermanos dispersos sean reunidos en congregaciones y puedan gozar, ellos también, de la palabra de Dios. Todos guardan la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz, y de este modo el reino de Dios es edificado y propagado cada vez más. (Walther speaks to the Church, p.32-33).

Tal como lo define el Artículo IV de los Estatutos, la IE LB tiene la finalidad de propagar el evangelio de Jesucristo. Para cumplir con esta su finalidad, la IELB (Artículo V): a) formará pastores, maestros, diáconos, evangelistas y otros tipos de obreros; b) organizará y mantendrá escuelas de todos los niveles, instituciones misionales, y promoverá cursos de entrenamiento; c) producirá y distribuirá libros y material religioso, creando y manteniendo entidades con esta finalidad; d) organizará y mantendrá servicios de asistencia social, tales como asilos, orfanatos, hospitales, guarderías y otras instituciones afines; e) adquirirá o alquilará emisoras de radio, televisión u otros equipos de comunicación; f) velará por la administración correcta de los sacramentos.

En términos generales, el sínodo es un "adiáforo", una cosa indiferente, o sea, una práctica buena en sí pero no basada en un mandamiento divino; lo propio cabe decir de la estructuración, administración y legislación del sínodo.

No hay congregación que sea perfecta en todos los aspectos; no hay parroquia que no luche con problemas; no existe una iglesia (un sínodo) modelo. Tenemos problemas, y esto es lo que nos conduce aquí, a nuestras convenciones, con el afán de hallar soluciones y maneras cómo mejorar las cosas.

Cuando se trata de hacer un análisis de la estructura de la IELB, expresada en los Estatutos y el Reglamento Interno, hay quienes piensan que son necesarios algunos pequeños ajustes. Otros ya proponen cambios más profundos. ¿Qué criterio debiera aplicarse para la evaluación y el cambio? Ciertamente, lo que ha de servir de criterio es el objetivo de la iglesia: propagar el evangelio.

Unos, por ejemplo, son de la opinión de que el cargo de presidente debiera ser librado de la función administrativa, de modo que el presidente pueda dedicarse por entero a la actividad episcopal de acompañar la vida de las congregaciones y ser el pastor de los pastores.

Otros proponen, como lo revela una moción que se pasó a esta Convención, que en materia de representación en las convenciones se debiera volver a lo que era antes, dando a cada congregación el derecho de enviar dos representantes (el pastor y un miembro laico).

Aun otros se preguntan si no estamos reproduciendo o copiando, sin que nos demos cuenta de ello, mucho de la estructura política secular. No quiero hablar del hecho de que nuestra 'nomenclatura' es, a juicio de algunos, poco eclesial (presidente, consejo directivo, departamento, convención, etc.). Me refiero más bien al hecho de que en nuestro medio hay una buena dosis de paternalismo (congregaciones que piden más de lo que contribuyen), e incluso una pequeña oligarquía, en que el consejo directivo decide y hace más - a veces mucho más - que las convenciones. Esto hace surgir la pregunta: ¿son las convenciones todavía la mejor plataforma para resolver los problemas? ¿habría alguna otra alternativa?

La relación entre la convención y el consejo directivo está especificada en el Artículo 28 de los Estatutos: el consejo directivo ejecuta las resoluciones de la convención y delibera (decide), por mandato expreso o ad referendum de las convenciones, en los intervalos entre una convención y otra. Las relaciones entre la convención y el consejo directivo han sido armoniosas, pero no siempre se ha tenido la impresión de que la convención es el órgano deliberante y legislativo de la IELB. Una sola pregunta: ¿tiene la convención una noción exacta de que está refrendando decisiones del consejo directivo? ¿una noción exacta de lo que va siendo sometido a su aprobación, de un modo específico? (Compárense los informes de las comisiones.)

LIBRE PARA SERVIR es un lema que suscita la pregunta: ¿Hasta qué punto estamos libres de nosotros mismos, como IELB, para lanzarnos a servir? ¿Hasta qué punto vivimos en función de la estructura, en una postura introvertida, incurvitas in se? No estaría demás examinar las mociones elevadas a esta Convención desde ese punto de vista. ¿Qué mociones apuntan al servicio? ¿Cuáles son los proyectos de la IELB? ¿Qué pensamos hacer en el ámbito de la misión? ¿Y en materia de asistencia social? etc. etc. ¿Qué libros está por publicar la IELB?

LIBRE PARA SERVIR nos confronta también con la pregunta siguiente: ¿Hasta qué punto lo que nos frena es una visión triunfalista de nosotros mismos, dispuesta a relatar sólo las cosas buenas, escamoteando los errores? Bajo la cruz de Cristo se revelan los errores y los pecados de la humanidad, y también los de esa humanidad llamada 'iglesia'. La eclesiología de la IELB: ¿es una ecclesiologia crucis o una ecclesiologia gloriae?

Ecclesiologia gloriae existe en toda situación en que la iglesia adopte la postura del senado romano "que no yerra jamás", y toda vez que, habiendo errado, no se corrige, para no dar la impresión de haberse equivocado. (KÜNG, H. Veracidade: o futuro da igreja, p.20-21).

El problema mayor de la IELB, que incide muy desfavorablemente en su servicio, es su crisis de identidad. Se trata de la pregunta: ¿Quién es, al fin y al cabo, la IELB? No se debe confundir a la IELB con la administración o con su consejo directivo. La IELB son todas las congregaciones que la componen.

Si esto es así, la IELB tiene que ser tan fuerte (o tan endeble) como la suma de todas las congregaciones. Si aplicamos este principio al estudio del informe del Departamento de Finanzas, veremos que la IELB aparece como más fuerte que la suma de todas las congregaciones. ¿Quién podrá indicar con exactitud cuál es el potencial financiero de la IELB como suma de todas las congregaciones?